



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

Expte: 2023/EL/0017

Título: OBRAS DE CONEXIÓN DEL SANEAMIENTO DE LAS ZONAS RESIDENCIALES AL NORTE DEL CASCO URBANO DE EL CAMPELLO CON LA EDAR DE ALACANTÍ NORTE (ALICANTE)

Fecha y hora de celebración

15 de diciembre de 2023, a las 13:03 horas.

Lugar de celebración

Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Vicente Zamorano Benlloch, Subdirector de Personal y Régimen Económico Financiero.

SECRETARIO

D. Miguel Colomer De Rueda, Jefe Departamento Contratación

VOCALES

Económico Presupuestario: D. Francisco Iborra Llácer, Jefe Departamento Gestión Económica

Técnico: D. Carlos Aliaga Fernández, Técnico Departamento Proyectos, Obras y Explotaciones.

Jurídico: D^a. Montserrat Real Márquez, Técnica Área de Régimen Jurídico y Gestión Administrativa

Orden del día

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023/EL/0017- Obras de conexión del saneamiento de las zonas residenciales al norte del casco urbano de El Campello con la EDAR de Alacantí Norte (Alicante)

Se Expone

En fecha 31 de octubre de 2023 se procedió a la apertura de los sobres C de las empresas no excluidas en la valoración de los criterios dependientes de juicio de valor, según relación adjunta:

- UTE. ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. - LEVANTINA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
- UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. - ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- CIF: A96853577 OCIDE CONSTRUCCIÓN, S.A.
- UTE. SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.L. - AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L.
- UTE. TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. - S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA.
- UTE. CICLAGUA, S.A. - TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A.
- UTE. CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. - TORRESCÁMARA Y CÍA DE OBRAS, S.A.
- UTE. ROVER INFRAESTRUCTURAS, S.A. - BECSA, S.A.U. - DURANTIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- CIF: A28017986 VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
- UTE. GRUPO BERTOLÍN, S.A.U. - INNOVACIONES TÉCNICAS Y RECURSOS CONSTRUCTIVOS, S.A.
- UTE. ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U. - GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA, S.A.
- UTE. OBRASCON HUARTE LAIN S.A. - DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.

La documentación aportada por los licitadores se trasladó al Departamento de Proyectos, Obras y Explotaciones para su correspondiente evaluación conforme a los criterios evaluables automáticamente indicados en el PCAP.

Con fecha 21/11/2023, por parte del Departamento de Proyectos, Obras y Explotaciones de la EPSAR se emite informe de valoración de los criterios evaluables automáticamente, con el siguiente resultado:

	CRITERIOS JUICIO VALOR	CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE (PCLEA)					PCL			CRITERIOS CUANTIT. PCNEA	TOTAL
LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO VALOR (SOBRE 8) Máx. 30 pts	CRITERIO A N° OBRAS SIMILARES Máx. 7 pts	CRITERIO B TITUL. EQUIPO TECNICO Máx. 3 pts	CRITERIO C ESTAB. EMPLEO Máx. 3 pts	CRITERIO D COMPR. GESTION AMBIENTAL Máx. 2 pts	CRITERIO E DISTINTIVO AMBIENTAL VEHICULOS Máx. 4 pts	PCLEA Máx. 20 pts	TOTAL PCL (PCLEA+ PCJV) Máx. 50 pts	COEF (0/1)	CRITERIO A PROP. ECON. Máx. 50 pt	PUNTUACIÓN TOTAL Máx. 100 pt
UTE. ASCH-LIC	22,66	0,00	2,00	3,00	4,00	3,00	12,00	34,66	1	50,00	84,66
UTE. ACSA-CHM	22,89	5,37	2,40	3,00	4,00	3,00	17,77	40,66	1	49,84	90,50
OCIDE	23,20	5,91	2,10	3,00	4,00	3,00	18,01	41,21	1	50,00	91,21
UTE. SERRANO AZNAR - AVANCE	16,14	5,35	1,60	3,00	4,00	3,00	16,95	33,09	1	49,93	83,02
UTE. TECOPSA - SAV	24,56	6,04	2,60	3,00	4,00	3,00	18,64	43,20	1	49,99	93,19
UTE. CICLAGUA - TEDAGUA	24,17	6,63	2,40	3,00	4,00	3,00	19,03	43,20	1	49,92	93,12
UTE. ALPI-TORRESCAMARA	25,77	0,00	2,40	3,00	4,00	3,00	12,40	38,17	1	48,44	86,61
UTE. ROVER-BECSA-DURANTIA	23,02	3,24	2,40	3,00	4,00	3,00	15,64	38,66	1	44,52	83,18
VIAS	21,93	4,57	1,80	3,00	4,00	3,00	16,37	38,30	1	49,44	87,74
UTE. BERTOLIN-ITERCON	18,80	5,41	1,60	3,00	4,00	3,00	17,01	35,81	1	46,99	82,80
UTE. ORTHEM - GESTAGUA	22,83	5,68	2,40	3,00	4,00	3,00	18,08	40,91	1	50,00	90,91
UTE. OHLA-DAM	21,18	5,72	1,70	3,00	4,00	3,00	17,42	38,60	1	49,74	88,34



(* De acuerdo con lo establecido en el apartado 10.3 del Anexo X al PCAP, *la puntuación total de criterios cualitativos estará afectada por un coeficiente cuyo valor será cero (0) o para aquellas proposiciones que no alcancen una puntuación total de veintiséis (26) puntos. Las ofertas afectadas por el coeficiente cero (0) quedarán excluidas del procedimiento selectivo por considerarse que su calidad es insuficiente.* Habiendo obtenido todos los licitadores una puntuación total de criterios cualitativos superior a veintiséis (26,00) puntos, todos los licitadores deben seguir en el procedimiento selectivo.

Por otra parte, en el acta de la Mesa de Contratación de fecha 31/10/2023, de apertura de la documentación relativa a criterios evaluables automáticamente (Sobres C) se hizo constar que, dado que el presente expediente forma parte de una actuación que comprende, además del contrato principal de obra, el complementario de dirección de las obras, antes de proceder a la correspondiente Propuesta de Adjudicación, se comprobaría el cumplimiento de la condición especial de compatibilidad a que se refiere el artículo 70.2 LCSP.

En este sentido, en fecha 15 de diciembre de 2023, el Departamento de Contratación emite informe en el que indica que, examinadas las declaraciones sobre *empresas vinculadas* presentadas por los licitadores susceptibles de ser seleccionados en ambos contratos, queda acreditado que entre ellos no existe vinculación o pertenencia a un mismo grupo de empresas, no existiendo por tanto entre ellos incompatibilidad alguna a efectos de adjudicación de ambos contratos, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 LCSP.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Miguel Colomer De Rueda
SECRETARIO

D. Vicente Zamorano Benlloch
PRESIDENTE